

INFORME DE GESTIÓN

3-2023

CONSEJO CONSULTIVO LOCAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENGATIVÁ

NOMBRE DE LA INSTANCIA: *Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes de Engativá*

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: En proceso de construcción.

NORMAS: Decreto 121 de 2012, “Por medio del cual se crea el Consejo Consultivo Distrital de niños, niñas y adolescentes y los Consejos Locales de niños, niñas y adolescentes”.

ASISTENTES:


(Rol: **P**: presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
1. Gestión Pública	Alcaldía Local	Alcaldesa Local o Delegado	P	21 abril 2023	28 junio 2023				2
2. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno		I	21 abril 2023	28 junio 2023				2
3. Hacienda									
4. Planeación									
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría de Desarrollo Económico		I	No asistió	28 junio 2023				1
6. Educación	Secretaría Local de Educación		I	21 abril 2023	28 junio 2023				2
7. Salud	Subred Norte		I	21 abril 2023	28 junio 2023				2
8. Integración Social	Subdirección Local	Subdirector Local	S	No asistió	No asistió				
8. Integración Social	Subdirección para la Infancia	Referente de Participación Infantil	IP	21 abril 2023	28 junio 2023				2
9. Cultura, Recreación y Deporte	Cultura, Recreación y Deporte		I	21 abril 2023	28 junio 2023				2
10. Ambiente									
11. Movilidad	Secretaría de Movilidad		I	No asistió	28 junio 2023				1
12. Hábitat	Secretaría Distrital De Hábitat		I	21 abril 2023	28 junio 2023				2
13. Mujeres									
14. Seguridad, Convivencia y Justicia									
15. Gestión Jurídica									



Firmado Electrónicamente con A256in
Acuerdo 202301019-121303-41-1104-35-187923
2023-10-24T13:20:28-05:00 - Pagina 1 de 7




 Firmado Electrónicamente con A256in
 Acordado el 2023/06/19 a las 12:10:34 - 1102435187923
 2023-10-24T13:20:28-05:00 - Pagina 2 de 7

16. IDPAC	IDPAC		I	21 abril 2023	28 junio 2023				2
17. IDIPRON	Instituto para la protección de la niñez y la juventud		I	21 abril 2023	28 junio 2023				2
18. ICBF	ICBF	Referente SNBF	I	21 abril 2023	28 junio 2023				1

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS
/ SESIONES ORDINARIAS
PROGRAMADAS: 2/4

SESIONES EXTRAORDINARIAS
REALIZADAS / SESIONES
EXTRAORDINARIAS
PROGRAMADAS: 0

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:
 Normas de creación: Sí No
 Reglamento interno: Sí No
 Actas con sus anexos: Sí No
 Informe de gestión: Sí No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES				
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
a. Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá.	21 abril 2023	28 junio 2023			Si
b. Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales.	21 abril 2023	28 junio 2023			Si
c. Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad.	21 abril 2023	28 junio 2023			Si
d. Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otro/s y otra/as, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades.	21 abril 2023	28 junio 2023			Si
e. Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común.	21 abril 2023	28 junio 2023			Si
f. Adoptar su propio reglamento de organización y funcionamiento.	21 abril 2023	28 junio 2023			No
FUNCIONES ESPECÍFICAS					



BOGOTÁ
Firmado Electrónicamente con A2Sign
Acuerdo 20231019-121303-411624-35187923
2023-10-24T13:20:28-05:00 - Pagina 3 de 7

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:

Para este trimestre, en el mes de julio se finalizó la etapa de inscripción al proceso electoral 2023-2025. En agosto se da inició con el nuevo Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes, este proceso contó con varias etapas: metodología, requisitos e inscripción para votantes como candidatos (as), cronograma, período, votación, censo electoral, fórmula electoral, escrutinio, impugnación, publicación de resultados, lo anterior de acuerdo a la Circular Conjunta No. 015 de 2023, emitida por la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS y el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC.

Este proceso electoral para el CCLONNA se realiza considerando que la participación de la niñez y la adolescencia es fundamental en la construcción de una sociedad más democrática, basada en el diálogo, la inclusión y el respeto por las diferencias, por eso el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC) y la Secretaría Distrital de Integración Social, iniciaron el proceso electoral para los Consejos Consultivos Locales de Niñas, Niños y Adolescentes - CCLONNA.

Lo anterior, teniendo en cuenta que los Consejos Consultivos Locales son espacios donde los representantes de la niñez y la adolescencia comparten ideas, analizan problemáticas de la cotidianidad y conversan sobre los proyectos que beneficiarían a su comunidad para desarrollarlos a nivel local o barrial.

Para garantizar este proceso electoral de manera segura, transparente y ágil, el proceso de elección se realizó a través del Sistema de Votación Electrónica Ciudadana (VOTEC) en www.participacionbogota.gov.co. Quienes estuvieron interesados en postularse como candidatos o candidatas debían ingresar en el link: <https://bit.ly/3nsNEVE>, y quienes solo deseaban participar como votantes debían registrarse en: <https://bit.ly/3nxCwXI>.

Los requisitos para los candidatos fueron:

- Tener mas de 7 años y menos de 14.
- Hacer un video para hablar de las propuestas de transformación de su cuadra, barrio o localidad. Su duración debe ser máximo de un minuto y debe ser publicado en Youtube.
- Copia del documento de identidad o permiso temporal de protección (niñez migrante).
- Contar con la autorización para participar y el uso de imagen por parte de la madre, el padre, la acudiente o cuidador.

Los requisitos para los candidatos fueron:


- Tener mas de 7 años y menos de 14
- Copia del documento de Identidad
- Contar con la autorización para participar y el uso de imagen por parte de la madre, el padre, la acudiente o cuidador.

En este proceso electoral se contó con la postulación de 38 niñas y niños que realizaron su inscripción en la plataforma VOTEC. 11 niñas y niños recibieron votación, teniendo en total 22 votos de acuerdo al reporte del acta de escrutinio. De esta manera para esta localidad se cuenta con 13 consejeras y consejeros.

Con lo descrito anteriormente, los nuevos consejeros y consejeras iniciaron en agosto en los grupos de participación infantil conociendo las características del Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes y su rol como consejeras y consejeros de acuerdo a lo mencionado en el Decreto 121 de 2012.

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:



 Firmado Electrónicamente con A256in
Acorde 20231019-121703-41-1104-35-187923
2023-10-24T13:20:28-05:00 - Pagina 4 de 7

En el marco del desarrollo de las sesiones correspondientes al Consejo Consultivo Local de Engativá, se han considerado las funciones referidas en el Decreto 121 de 2012, teniendo en cuenta el desarrollo e implementación de metodologías que conlleven a favorecer en la instancia la participación con incidencia de las niñas, niños y adolescentes. Dentro de las funciones consideradas para este trimestre, en el marco del consejo consultivo son:

a. *Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá.* Se realizó la inscripción de niñas, niños y adolescentes residentes de la localidad, para ser parte del CCLONNA como consejeras y consejeros, dando a conocer la importancia de la participación infantil para lograr incidencia en la toma de decisiones sobre asuntos en la localidad y ciudad.

b. *Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales.* En este tercer trimestre, las niñas, niños y adolescentes proponen como desean llevar a cabo la III sesión del Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes – CCLONNA, con el fin de contribuir en el reconocimiento de la niñez como sujetos titulares de derechos.

c. *Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad.* La III sesión CCLONNA quedó proyectada para realizar en el IV trimestre para lograr el reconocimiento y diálogo con las entidades que asisten al Consejo Consultivo de acuerdo al Decreto 121 de 2012.

d. *Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otro/s y otra/as, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades.* Las consejeras y consejeros electos, plantearon temáticas desde sus intereses, propuestas y opiniones que han visualizado en la localidad, las cuales quedaron reflejadas en los videos que cargaron para su postulación y los cuales son un gran insumo para poder identificar aquellas problemáticas del territorio y así lograr priorizar una de ellas para generar una propuesta que permita desarrollar una participación incidente.


ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:

e. *Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común.* En los encuentros territoriales de participación, se ha logrado crear un espacio de respeto y diálogo frente a temáticas que son de interés para las niñas, niños y adolescentes. Así mismo, proponen dar continuidad a los encuentros para lograr mayor incidencia en la participación y apropiación del territorio.

f. *Adoptar su propio reglamento de organización y funcionamiento.* El nuevo Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes tiene como proyección construir su reglamento interno durante el siguiente trimestre.

Así mismo, es relevante para la garantía del diálogo entre las niñas, los niños y adolescentes como representantes del consejo consultivo de niñez y los actores del gobierno local, propiciar un escenario de participación frecuente de quienes hacen parte de la instancia, por tanto, se debe promover la participación incidente y continua de los diferentes actores de las entidades referidas en el decreto 121 de 2012. También es pertinente garantizar el cumplimiento de las acciones expuestas por las y los consejeros para generar una participación incidente en la localidad.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
		Se proyecta realizar III sesión CCLONNA para el siguiente trimestre.	Cuarto trimestre del año
		Síntesis: Se llevará a cabo la tercera sesión ordinaria del Consejo Consultivo Local de Niñas, Niños y Adolescentes – CCLONNA el siguiente trimestre.	

Firma de quien preside la instancia:



Nombre: Alfy Smile Rosa Sánchez
Cargo: Alcalde Local de Engativá (E)
Entidad: Alcaldía Local de Engativá

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:

Nombre: Delio Manuel Sarmiento
Cargo: Subdirector Local de Engativá
Entidad: Secretaría Distrital de Integración Social

Apoyo a la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de niños, niñas y adolescentes de Engativá:

Jenny Maritza Gómez – Referente Técnico de Participación Infantil y Movilización Social

Proyectó: Jenny Maritza Gómez – Subdirección Para la Infancia
Revisó: Raúl Fernando Tovar – Subdirección Para la Infancia
Aprobó: Delio Manuel Sarmiento. – Subdirector Local de Engativá



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 2023-10-19-12:20:03-411124-35 187923
 2023-10-24T13:20:29-05:00 - Página 5 de 7

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

M1_A2_T3_SOP2_III_INFORME_GESTION_TRIMESTRAL_EN
GATIVÁ F
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20231019-121203-411f24-35187923

Creación: 2023-10-19 12:12:03

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-10-24 13:20:27

Firma: Firmante

Delio Manuel Sarmiento Acevedo

80731039

dsarmientoa@sdis.gov.co

Subdirector Local Engativa



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231019-121203-411f24-35187923
2023-10-24T13:20:29-05:00 - Página 6 de 7





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231019-121203-411124-35187923
2023-10-24T13:20:29-05:00 - Página 7 de 7

REPORTE DE TRAZABILIDAD

M1_A2_T3_SOP2_III_INFORME_GESTION_TRIMESTRAL_EN
GATIVÁ F
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20231019-121203-411124-35187923

Creación: 2023-10-19 12:12:03

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-10-24 13:20:27

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Delio Manuel Sarmiento Acevedo dsarmientoa@sdis.gov.co Subdirector Local Engativa	Aprobado	Env.: 2023-10-19 12:12:03 Lec.: 2023-10-24 13:20:00 Res.: 2023-10-24 13:20:27 IP Res.: 190.27.225.68